FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 941
Abril 03 de 2009

Por la cual se hace una distinción a un trabajo de grado en el pregrado Administración en Salud, con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental

***EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA**, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002, y*

CONSIDERANDO:

1. *Que las estudiantes Maylen Liseth Rojas Botero y Johana Andrea Zapata Hoyos del programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud, realizaron el trabajo de grado titulado **" Síndrome de Burnout y satisfacción laboral en docentes de la Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia, 2008-II"** para optar al título de Gerencia en Sistemas de Información en Salud*

2. *Que los jurados y el asesor por unanimidad consideraron distinguir el trabajo de grado de una estudiante del pregrado.*

3. *Que el Consejo de Facultad analizó la solicitud que se presentó sustentada en las siguientes razones:*

   a) *Aborda una problemáticas de interés en Salud Pública*

   b) *Desarrolla de una manera concisa y clara tanto los aspectos conceptuales, como metodológicos*

   c) *Analiza estadísticamente los datos desde los niveles exploratorios hasta multivariados*

   d) *Presente de manera clara y coherente los hallazgos del estudio ante diferentes públicos*

   e) *Reconoce de forma explicita los límites del estudio*

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. *Declarar distinguido el trabajo de grado* ***" Síndrome de Burnout y satisfacción laboral en docentes de la Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia, 2008-II"*** *realizado por las estudiantes Maylen Liseth Rojas Botero y Johana Andrea Zapata Hoyos del programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud*

ARTÍCULO SEGUNDO. *Entregar en ceremonia pública la presente resolución en nota de estilo.*

Dada a los tres días del mes de abril de 2009.

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente

LEON DARIO BELLO PARIAS
Secretario